

## DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

### EXTRACTOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

#### 2.6.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En el proceso general de la evaluación, el departamento de FILOSOFÍA contempla tres modalidades:

- 1- **Evaluación inicial:** se realizará al comienzo del curso donde queden reflejados la actitud hacia la materia a trabajar, el nivel del alumno en ortografía, expresión y comprensión y algunas preguntas generales sobre QUÉ ES LA FILOSOFÍA
- 2- **Evaluación formativa:** esta evaluación se realizará durante todo el proceso, su objetivo es detectar desde el primer momento cualquier obstáculo que se haya podido presentar en el proceso enseñanza- aprendizaje con el fin de subsanarlo cuanto antes. Se realizará al hilo del desarrollo diario de los contenidos. Este tipo de evaluación está en consonancia con la evaluación continua.
- 3- **Evaluación sumativa:** se realizará al término de cada bloque de contenidos puesto que este tipo de evaluación establece los resultados conseguidos al final de un determinado período educativo, en función de los contenidos trabajados y los criterios de evaluación establecidos.

Realizar una evaluación de todo lo que sucede a lo largo del proceso de enseñanza – aprendizaje exige del profesor una observación continua de la práctica de aula y un control del trabajo de los alumnos a través de la revisión constante de todo su trabajo.

La evaluación del alumnado se concibe como el proceso para obtener información sobre el nivel de competencia alcanzado por el alumno en cada uno de los objetivos y para adaptar el proceso de enseñanza- aprendizaje, introduciendo cambios que lo mejoren.

Para evaluar el aprendizaje de los alumnos se tendrán en cuenta diferentes instrumentos de evaluación, consiguiendo así una **evaluación integral, formativa y diferenciada**.

**Los procedimientos** que se utilizan para evaluar se relacionan directamente con los **instrumentos** utilizados en dicha materia a lo largo del curso (no en todas las evaluaciones se utilizarán los mismos instrumentos y, por lo tanto, podrán variar los procedimientos).

Se evaluará los aprendizajes del alumnado, utilizando de forma generalizada **instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las**

**distintas situaciones de aprendizaje**, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

**Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:**

**1. Pruebas de control:**

**Pruebas objetivas escritas** de una o varias unidades didácticas. (PE)

Pruebas de elaboración de respuesta larga (con **comentarios de texto**, resolución de problemas, argumentaciones...) y corta (definiciones, completar teorías, explicar algún apartado o tema concreto... (AC)

Habrà una especial atención al **vocabulario filosófico** que tendrá un carácter acumulativo y que, por tanto, podrá ser evaluado en todo momento. (AC).

**2. Actividades diversas propuestas por el profesor: (AC)**

- Ejercicios que se encuentren en el libro de texto
- Elaboración de un glosario con los conceptos propios de la materia
- Mapas conceptuales
- Comentarios de textos
- Disertaciones filosóficas

**3. Trabajos de investigación, tanto individuales como grupales /AT)**

**4. Exposiciones orales, tanto individuales como grupales (AT)**

**5. Pruebas escritas para ejemplificar la teoría (PE)**

**6. Intervenciones orales en clase (IO)**

**7. Simulación de “entrevista” a un filósofo/a por parte de los alumnos (dicha entrevista será realizada y preparada por los alumnos y uno de ellos preparará el “papel “del filósofo) y se podrá difundir a través de la Radio CBS o la Revista del centro**

A lo largo de cada evaluación se realizarán diferentes actividades que se calificarán de forma independiente de 0 a 10 puntos. Se realizará una media ponderada entre todas las actividades realizadas durante la evaluación.

-En las pruebas escritas: se trabajará y valorará positivamente la corrección de las respuestas, la precisión en el uso de términos filosóficos, la comprensión y exposición ordenada y argumentada de las ideas, la corrección semántica, sintáctica y ortográfica. Será valorada negativamente la incoherencia, la imprecisión conceptual y terminológica y la falta de corrección sintáctica, semántica y ortográfica.

(Deberá entregarse justificante médico o de los padres o tutores legales si el alumno no ha podido asistir a clase en el día del examen. Sin este justificante no se realizará de nuevo la prueba).

-Respecto del archivo de clase: se trabajará y valorará la pulcritud en la presentación, el orden, la limpieza.

-En las intervenciones orales en clase: se tendrá en cuenta el interés por expresar la propia opinión de forma argumentada y coherente, el respeto a las opiniones de los compañeros, la actitud crítica ante los problemas planteados, la riqueza del vocabulario y la facilidad de expresión y la capacidad de relacionar unos conceptos con otros.

Los criterios evaluables se trabajarán y valorarán con los **instrumentos de evaluación** ya mencionados.

#### 2.6.4 PROCEDIMIENTOS RECUPERACIÓN

Los alumnos que no superen los criterios de evaluación tendrán la oportunidad de recuperarlos utilizando los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

-La realización de una prueba escrita para demostrar que el alumno ha adquirido los criterios de evaluación que se recogen en las pruebas objetivas.

-La presentación de los trabajos/ejercicios/actividades propuestas por el profesor (Trabajos o actividades similares a las realizadas en clase o incluso las mismas si el alumno no las ha realizado anteriormente)

Si tras este proceso de evaluación el alumno no aprobara la asignatura en las diferentes evaluaciones, se presentará a una prueba en junio, en la que se examinará de los criterios de evaluación no superados y/o realizará las actividades que se le indiquen de forma totalmente personalizada (a partir de los criterios de evaluación que no ha superado o alcanzado aprobar).

La calificación final será la nota obtenida por el alumno en la prueba escrita correspondiente y en los trabajos entregados.

**En ambos casos (recuperaciones por evaluación o prueba final) los criterios de calificación serán exactamente los mismos que los aplicados en cualquiera de las evaluaciones no superadas. Esto implica que la nota será la obtenida en dicha prueba (no se limita la puntuación que puede obtener el alumno ni en la evaluación extraordinaria ni en la recuperación por evaluaciones)**

**Se ponderarán todos los criterios de evaluación trabajados para comprobar si se han alcanzado las competencias específicas de la materia.**

### **2.6.5 PROCEDIMIENTOS EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA BACHILLERATO**

Los alumnos que suspendan por no alcanzar los criterios de evaluación tendrán la oportunidad de recuperarlos a través de los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

**-La realización de una prueba escrita en la que se evaluarán los mismos criterios de evaluación no superados. Se realizará un ejercicio con la misma estructura del examen teórico.**

**-La presentación de los trabajos propuestos por el profesor en los que se trabajarán los mismos criterios de evaluación que se han realizado durante el trimestre no superado.**

En ambos apartados se mantendrá la nota obtenida porque el nivel de exigencia y dificultad es el mismo que el que se ha trabajado durante la evaluación.

Por lo tanto, se realizará una recuperación para todos aquellos estudiantes que tengan suspensa alguna evaluación. Dicha recuperación consistirá en una prueba escrita objetiva con el mismo formato que la realizada durante la evaluación

Si tras este proceso de recuperación el alumno no aprobara la asignatura, se presentará a la **prueba extraordinaria de junio** en la que se examinará de las evaluaciones/criterios de evaluación que tuviera suspensos y realizará las actividades que se indiquen de forma individualizada (a partir de los criterios de evaluación que no ha conseguido alcanzar)

***En la calificación final la nota será la obtenida por el alumno en la prueba extraordinaria correspondiente y en los trabajos entregados.***

Los exámenes para la Evaluación Extraordinaria de junio tendrán la misma forma que la recuperación final de la Evaluación Ordinaria de mayo.

**La calificación final del curso se obtendrá de la media aritmética de la calificación de cada una de las evaluaciones superadas ya sea en convocatoria ordinaria de evaluación o en el examen de recuperación. Para aquellos alumnos que no alcancen una calificación final igual o superior a 5 puntos, podrán realizar una prueba ordinaria (mayo) y otra extraordinaria (junio).**

Por último, las calificaciones **se podrán redondear en la EVALUACIÓN ORDINARIA** teniendo en cuenta la actitud en clase, nivel de asistencia y aquellos instrumentos de observación y análisis descritos anteriormente.

## 2.6.6 PROCEDIEMIENTOS RECUPERACIÓN PENDIENTES

### **ASIGNATURA PENDIENTE: FILOSOFÍA (1º BACHILLERATO)**

#### **Alumnos matriculados en 2º de bachillerato que tienen suspensa la asignatura denominada FILOSOFÍA de 1º de Bachillerato.**

Estos alumnos serán atendidos por los profesores que den clase al alumno en 2º de Bachillerato o por el Jefe del Departamento.

A los alumnos se les comunicarán al comenzar el curso el plan de trabajo, las fechas de los exámenes así, como el modo en cómo se atenderá la resolución de posibles dudas o problemas.

1- Los alumnos matriculados en 2º de Bachillerato que tengan suspensa la asignatura Filosofía I realizarán **DOS PRUEBAS ESCRITAS**, sobre los contenidos que constan en la programación y según la distribución temporal que en ella se establece. Los exámenes se realizarán en los meses de enero y marzo.

Si no superaran de este modo la asignatura tendrán derecho a presentarse a un **examen final que se realizará durante los últimos días del mes de abril. En dicha prueba escrita el alumno se volverá a examinar de los criterios de evaluación no superados en los dos ejercicios anteriores.**

**El nivel de dificultad y exigencia de la prueba será similar a las pruebas anteriormente realizadas y no superadas. Esto implica que el alumno conservará la nota obtenida en dicho ejercicio**

**2-Actividades complementarias** (trabajos de análisis, comentarios de textos, glosario de conceptos, actividades de clase) se calificarán de 0 a 10 puntos

**Estas actividades evaluarán las competencias específicas y en ellas se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:**

-En las pruebas escritas: se valorará positivamente la corrección de las respuestas, la precisión en el uso de términos filosóficos, la exposición ordenada y argumentada de las ideas, la corrección semántica, sintáctica y ortográfica. Será valorada negativamente la incoherencia, la imprecisión conceptual y terminológica y la falta de corrección sintáctica, semántica y ortográfica

-Respecto a la presentación de las actividades: pulcritud de la presentación, orden, limpieza.

Los criterios de evaluación se recogerán en los instrumentos de evaluación ya mencionados.

**Los criterios de evaluación se recogerán en los instrumentos de evaluación ya mencionados.**

Se creará un aula virtual en EducamosCLM para los alumnos que tengan esta materia pendiente y en ella se les informará de las LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, LOS SABERES BÁSICOS DE LOS QUE SE LES VA A EVALUAR, LAS FECHAS DE LAS PRUEBAS ESCRITAS Y DE ENTREGA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

El alumno deberá realizar dos PRUEBAS ESCRITAS para recuperar la materia.

- La primera prueba escrita se realizará a finales de diciembre

En dicho examen el alumno se examinará de los siguientes temas:

- ¿Qué es la Filosofía?
- La Filosofía de la Naturaleza: Cosmovisiones Científicas
- Naturaleza y Cultura en el Ser Humano.

- La segunda prueba escrita se realizará a finales de marzo.

En el examen el alumno se evaluará de los siguientes temas:

- La reflexión filosófica sobre el ser humano.
- Las Teorías éticas de la Felicidad y la Justicia.
- Fundamentos filosóficos de Estado.

Cada uno de los exámenes constará de un texto y tres preguntas a desarrollar relacionadas con los diferentes criterios de evaluación de la materia de Filosofía

Para aquellos alumnos que no superen las pruebas escritas podrán presentarse en el mes de abril a un nuevo examen con las mismas características que los anteriores y con los mismos criterios de calificación para recuperar los criterios de evaluación no superados en las dos pruebas escritas. En ese mismo día se podrán presentar las actividades complementarias no superadas o no presentadas hasta ese momento